

# Sobre el Yihad

01/04/2002 - Autor: As-Seyyed Muhammad Hussein FadhlAl-lâh - Fuente: Webislam

## 1. Definición del término

Comenzando por el origen de esta palabra en el Corán, remarcamos que significa la acción violenta y la lucha contra aquél que se te opone, te resiste e intenta destruirte. El Corán ha evocado la lucha por la causa de Al-lâh bajo varios aspectos.

En primer lugar, ha evocado la lucha contra los que te hacen la guerra:

*“batios en el camino de Al-lâh, contra aquellos que os combaten”.*

Esto ha hecho pensar que el *Yihad* es, aquí, una reacción, una respuesta a una agresión. Leemos, en una segunda aleya:

*“¿Acaso no tenéis que combatir por la causa de Al-lâh y de los oprimidos?...”*

En este punto la cuestión del *Yihad* tiene por objeto la causa de los oprimidos por los *dhalimín* (opresores) que quieren suprimirlos en tanto que seres humanos. En tercer lugar, se lee:

*“Luchad contra ellos para que no haya discordia y para que el dîn sea, enteramente, para Al-lâh”.*

Esta aleya habla de la lucha que persigue permitir a los musulmanes ver la libertad de ejercer su *dîn*, al abrigo de la presión de aquellos que persiguen acorralarlos, aplastarlos y que abandonen su *dîn*. El *Yihad* es aquí, desde el punto de vista práctico, una respuesta a la opresión religiosa que ejercen los kafirún para intimidar a los musulmanes con el objetivo de alejarlos de su *dîn*.

En cuanto a la expresión

*“para que el dîn sea, enteramente, para Al-lâh”*,

significa que el *dîn* se propaga, de manera natural, cuando los musulmanes ejercen la libertad de expresión de su Islam, sin exponerse a presiones exteriores. De esta manera Al-lâhu Ta’ala se dirige al guía que trabaja en el terreno de la *Da’wah*, diciendo:

*“Llama al camino de Tu Señor mediante la sabiduría y la bella exhortación y discute con ellos de la mejor de las maneras”.*

El *Yihad* no es pues un movimiento para islamizar a la gente, ya que Al-lâh dijo:

*“No hay obligación en materia de dîn”.*

También dijo:

*“¿Acaso vas a obligar a la gente para ser mu’minín?”*

y también:

*“Dí, la Verdad viene de vuestro Señor, que aquél que quiera se abra a Él y que aquél que quiera sea káfir”.*

El *Yihad* es antes que nada una defensa de la sociedad islámica y de los oprimidos, pero también de los musulmanes para llamar al Islam mediante procedimientos civilizados y pacíficos, y actuar para impedir que ninguna presión se ejerza sobre los musulmanes. Comprendemos, pues, que el *yihad* actúa en el sentido de salvaguardar la autenticidad del ser humano contra aquellos que quieran violar su humanidad. Es una autodefensa y no es necesario entenderla en su dimensión individual: es la acción del pueblo que se defiende contra los que quieren alienar su libertad, confiscarle sus recursos, su seguridad, su economía, etc.

## 2. La defensa de la tierra y del Dîn

De otra parte, el *yihad* es una acción violenta contra el ocupante. Consideramos que el valor de la tierra es idéntico al valor del hombre, ya que la tierra es el espacio vital para el hombre y el lugar en el que funda su libertad y su dignidad. Por esto, cualquier agresión contra la tierra es una agresión contra el hombre, en todo lo que representa como valores generales o particulares. En este sentido el *yihad* es legítimo. Pasa lo mismo con la cuestión de la defensa del *dîn*: cuando te oprimen y te impiden ejercer tu *dîn*, o tu derecho a llamar a él, y cuando aplastan tu humanidad al aplastar tu *dîn*, entonces tu derecho es enfrentarte a esta situación, en primer lugar mediante la indulgencia y el diálogo. Es natural, en caso que esto no se demuestre útil, que consideres la agresión dirigida contra tu *dîn* como una agresión contra tu cualidad humana y que la enfrentes anulando el movimiento del otro, o sea, resistiéndole. También es natural que el musulmán llame al Islam

*“mediante la sabiduría y la bella exhortación”*

que son los medios utilizados por el Islam para la difusión del *dîn* sin ninguna violencia ni terrorismo, presión o agresión, es decir, mediante los medios civilizados y pacíficos. Si los demás se enfrentan a ti, para impedirlo, tienes derecho a defender tu libertad. No llamamos a la defensa por la violencia y no preferimos este método, ni lo que en nuestros días se designa como terrorismo. Preferimos más bien hacer frente a las tentativas de impedir al musulmán ejercer su libertad de difundir su *dîn* por la sabiduría y la bella exhortación. Pero si el otro comienza a agredirnos, entonces nuestro derecho es rechazar la agresión.

En respuesta a la quinta pregunta, el Corán dice:

*“Combatid, en el Camino de Al-lâh, contra aquellos que os combaten”.*

Nuestro derecho es rechazar a aquellos que perjudican a nuestras causas, nuestros asuntos vitales, nuestro *dîn* y nuestra tierra, con los medios convenientes, a condición que la defensa

sea justa.

*“A quien os agreda, agredidle como os ha agredido, y si castigáis, haced como han hecho con vosotros”.*

Respecto a un gobernante injusto, no es necesario empezar declarándole la guerra. Existe un medio más civilizado de dirigirse a él para disuadirle de su actuación injusta, ejerciendo sobre él presiones populares, políticas o culturales. Pero si el gobernante injusto persiste y continúa cometiendo actuaciones injustas, al punto de alienar la libertad de su pueblo y de gobernarlo por la fuerza de las armas, es natural que el pueblo se defienda, ya que el gobernante injusto no representa, por sí mismo, ninguna autoridad legal, lo que implica antes que nada representar la responsabilidad abierta con las causas del pueblo. Sobre esto, leemos en la herencia islámica que Al-lâh encargó ir a un profeta (a) a un tirano y de decirle:

*“te he dado la responsabilidad para no oír las voces de los oprimidos y no dejaré las injusticias sin castigo, aunque sean kafirún”.*

### 3. Derecho del pueblo a la revuelta después de la resistencia pacífica

Creo que el pueblo tiene el derecho a la revuelta contra el gobernante injusto, pero después de haber agotado todos los medios susceptibles de que cambie en su actitud, es decir, cuando la dirección de los asuntos públicos se convierta en un problema para el pueblo, en su economía y su seguridad. Problema que anula las potencialidades del pueblo y anima a los demás a intervenir para proteger al gobernante injusto y socorrerle. Afirmamos siempre que la revolución contra el gobernante injusto y el compromiso en no importa cuáles acciones violentas deben precederse del agotamiento de todos los medios pacíficos, políticos y populares, para disuadir y para que cesen las injusticias. Esto es así porque las acciones negativas y precipitadas, en este terreno, pueden provocar la destrucción de la totalidad de una región o una nación.

Estamos en desacuerdo con ciertos *fuqahá* que recomiendan la obediencia al gobernador aunque sea injusto, depravado o perverso que rija los asuntos de los sirvientes de Al-lâh mediante la ofensa y la agresión. Creemos que el espíritu del Islam y del humanismo no están de acuerdo con esta orientación. Rasulullah (s) dijo que:

*“Si alguno de vosotros ve un gobernante tiránico que transgrede las prohibiciones de Al-lâh, que traiciona su pacto, que contradice los actos de Rasulullah (s) y que administra los asuntos de los sirvientes de Al-lâh mediante la ofensa y la agresión, sin intentar de que cambie en su actitud, mediante las palabras o los actos, es entonces el deber de Al-lâh tratarlo como a él”.*

Todo lo que acabamos de decir pertenece al círculo exterior del movimiento del *ÿihad* islámico frente a los datos negativos de la realidad. Y nos gustaría afirmar para todos aquellos que, y particularmente en Occidente, tienen aversión al término *ÿihad* y ven en él —bajo el efecto de las acumulaciones históricas y las propagandas negativas— una espada apuntando encima de las cabezas de los no-musulmanes, para matar o aterrorizar a quien quiera que sea, que la cuestión no es así de ninguna manera, porque el Islam nos invita a

relacionarnos con todos los pueblos del mundo, hasta con los que no estamos de acuerdo, con los mejores medios que transformarían a los enemigos en amigos. Al-lâh ha dicho que:

*“La acción bella no es como la mala; responde a la última con lo mejor: aquel que estaba enemistado contigo se convertirá en un amigo íntimo”.*

#### 4. Diálogo con occidente

Llamamos al diálogo con Occidente sobre las cuestiones intelectuales sobre las que existen diferencias entre ambas civilizaciones, la islámica y la cristiana. Pasa lo mismo con los asuntos políticos y económicos y los temas de seguridad que son objeto de polémica entre ellos y nosotros. Queremos, en tanto que musulmanes, vivir en paz con todo el mundo, como queremos que todo el mundo viva en paz con nosotros. Queremos que nuestras relaciones con todo el mundo sean relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo. El movimiento del *ÿihad* no está dirigido contra la humanidad, sino contra el agresor que ocupa nuestra tierra, que confisca nuestra libertad y que quiere atentar contra nuestra condición humana, bajo todos los aspectos. Pensamos que el mundo occidental actúa de esta manera por condiciones que le dictan sus intereses políticos, económicos y militares, hace frente a aquellos que intentan perjudicar a sus intereses. Nosotros no seguimos una línea diferente a la que siguen las demás civilizaciones, comprendida la civilización occidental. Seguimos la misma línea, aunque partamos de una situación diferente.

#### 5. Aspecto espiritual del Yihad: el gran Yihad

El *ÿihad* interior que se conoce con el nombre de combate contra el propio *nafs* es el *ÿihad al-Akbar* (el Gran *ÿihad*), porque protege al individuo y a la colectividad de los elementos de debilidad interior de su ser. Creemos que es nuestro deber proteger a los demás de nosotros mismos, de la misma manera que nos protegemos de los demás. Decimos en algunos de nuestros du'ás transmitidos:

*“¡Señor! Igual que Tú detestas que yo sea tratado con injusticia, protégeme de la tentación de tratar al prójimo con injusticia”.*

El Gran *ÿihad* representa la profundización del hombre en el interior de su alma para descubrir en ella los factores de debilidad y transformarlos en puntos de fuerza; para descubrir en ella los puntos de fuerza y reforzarlos, para convertirse así en un hombre que vive su cualidad humana en sí mismo y que la vive en el interior del prójimo. Por este motivo el Gran *ÿihad* es el que controla el pequeño *ÿihad* exterior para impedirle desviarse y alejarse del auténtico movimiento de la fuerza en el hombre.

#### 6. El terrorismo dirigido contra los inocentes no tiene nada que ver ni con el *ÿihad* ni con el Islam

Me gustaría señalar una cuestión real que es, de manera constante, objeto de polémicas. Se trata de lo que observamos en los movimientos que se colocan títulos islámicos e intentan llevar a cabo actividades terroristas contra los inocentes, entre los niños, las mujeres y los viejos, atentando así contra la seguridad de la sociedad. Nos gustaría afirmar que esta violencia seguida contra la sociedad civil y, particularmente, contra sus elementos débiles, y

que se hace bajo títulos tomados por islámicos por aquellos que llevan a cabo estas actividades y se permiten, guiados por su ignorancia y su atraso, derramar sangre de los mismos musulmanes no tiene nada que ver con el yihad ni con el Islam.

Tenemos que afirmar igualmente que algunas de estas actuaciones pueden ser “*infiltraciones*” de los servicios secretos internacionales o por los aparatos de tal o cual país. Puede ser también que algunas de estas actuaciones sean reacciones alocadas de parte de tal o cual estado que provocan tantas otras reacciones. Decimos que el yihad no está legislado para que se dirija contra los civiles y los inocentes. Solamente es un medio para enfrentarse a un gobernador injusto, en el caso que otros medios, políticos y populares susceptibles de disuadirle, ya non sean posibles. Tenemos que ser rigurosos cuando se trata de llevar el Yihad de la teoría a la práctica, ya que la práctica puede perjudicar la teoría cuando el otro está en estado de no comprender la teoría y sus límites humanos y culturales así como todas sus dimensiones en el Islam.

En respuesta a la pregunta respecto a la muerte de un no-musulmán decimos que no es lícito matar a un hombre, sea musulmán o no-musulmán, sobretodo si no nos ha agredido. Al-lâhu Ta’ala dice sobre esto:

*“Al-lâh no os prohíbe ser buenos y equitativos con aquellos que no os han combatido por causa del dîn y que no os han expulsado de vuestras casas; Al-lâh ama a los que son equitativos. Al-lâh os prohíbe solamente someteros a la autoridad de aquellos que os han combatido por causa del dîn, de aquellos que os expulsan de vuestras casas y de aquellos que participan en vuestra expulsión”.*

Sí, cuando vives con un hombre pacífico o un pueblo pacífico que ni te agrede ni te expulsa de tu tierra ni ayuda a los demás para que te expulsen, tienes que ser pacífico y bueno con él y convivir con él en base a la equidad. Como es natural, la equidad no te autoriza a matar a un hombre sin tener el derecho a hacerlo.

Traductor del francés e inglés: Abû Bilal al-Jirundî.  
Verges, Baix Empordà, Rabi al-Awwal 1420.